

# **FULLTRAVEL SPER S. A.**

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA FULLTRAVEL SPER S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas de la República del Ecuador, a los tres días del mes de julio del dos mil diez y siete, siendo las dieciocho horas, en la oficina ubicada en la Calle Aurora Estrada No. 2002 y José Antepara, se reúnen los accionistas de la empresa FULLTRAVEL SPER S. A. Comparece el Señor Jorge Iván Sper Castro, en calidad de Gerente General de la compañía y propietario de cuatrocientas ochenta acciones, Sr. Alberto Sper Sempértegui, propietario de ciento sesenta acciones y el Sr. Jorge Ibn Sper Sempértegui propietario de ciento sesenta acciones.

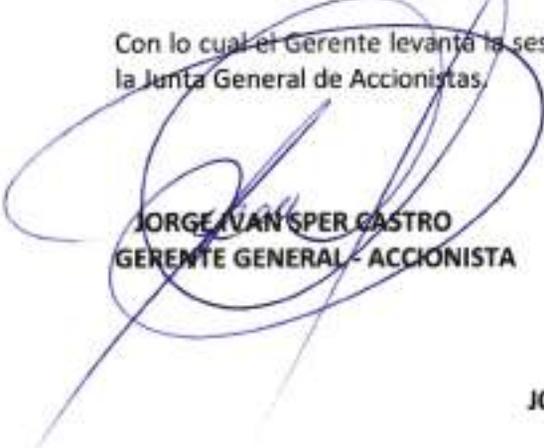
Los accionistas concurrentes quienes representan el cien por ciento de la totalidad del capital de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCINETAS participaciones sociales de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre el siguiente orden del día:

Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2015.

Existiendo quórum para la sesión, de conformidad con lo dispuesto en la ley y en estatuto de constitución de la compañía, presidió la sesión el Señor Jorge Iván Sper Castro, en calidad de Gerente General, actuando como Secretario de la reunión Jorge Ibn Sper Sempértegui, quien estando presente en la sesión fue designado para el efecto por los accionistas presentes. La Gerencia declaro formalmente instalada, dejándose además expresa constancia, que los señores accionistas concurren a la presente sesión en acatamiento a normas expresas establecidas. El Señor Secretario hizo constar además, que el expediente del acta se agrega la correspondiente lista de asistencia de accionistas, que acredita la instalación de la presente sesión.

De inmediato se pasó al punto del orden del día, que es conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estados de Cambios en el Patrimonio, así como las Notas a los Estados Financieros aplicando las NIIF para PYMES, toma la palabra el señor Gerente de la compañía y manifiesta a todos los accionistas presentes, por lo tanto FULLTRAVEL SPER S. A., debe cumplir con la obligación de adoptar estas nuevas normas contables y que la Junta de Accionistas debe conocer, analizar y aprobar. El Gerente General de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las personas inicialmente presentes, se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes.

Con lo cual el Gerente levanta la sesión a las 19h53 minutos de la fecha indicada, y da por concluida la Junta General de Accionistas.

  
**JORGE IVÁN SPER CASTRO**  
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA

  
**ALBERTO SPER SEMPÉRTEGUI**  
ACCIONISTA

  
**JORGE IBN SPER SEMPÉRTEGUI**  
SECRETARIO - ACCIONISTA